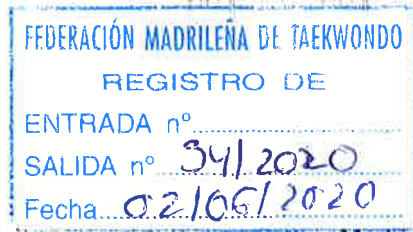




Federación Madrileña de Taekwondo



Madrid, 1 de junio del 2020

Estimados Compañeros/as:

Desde la Dirección del Parque Deportivo Puerta de Hierro, y en coordinación con la Dirección General de Infraestructuras y Programas de la Actividad Física y Deporte de la Comunidad de Madrid, nos han impuesto una serie de medidas para la reincorporación presencial progresiva en la sede de la federación, así como en el acceso al recinto deportivo.

Hasta la Fase de Nueva Normalidad no se permitirá la atención presencial al público en la sede federativa. En este sentido todas las gestiones que se tengan que hacer se efectuarán vía telemática a través del email de la federación. Estando prohibida el acceso a la sede federativa, y siendo el nuevo horario de 10:00 a 14:00 horas.

Todos los actos administrativos objeto de publicación y difusión serán expuestos en el tablón de anuncios y en la página web de la federación, para general y permanente conocimiento. El tablón de anuncios se situará en la parte exterior de la sede federativa y todo interesado que quiera consultarlo deberá previamente comunicarlo vía email a la federación, ya que existe una limitación de acceso al Parque Deportivo Puerta de Hierro.

En todo momento nos insisten en hacer un uso responsable del acceso al Parque Deportivo Puerta de Hierro y la circulación por el mismo. Todas las novedades que se produzcan las pondremos en vuestro conocimiento.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Presidente de la Federación Madrileña de Taekwondo

-Santiago Maroño Otero-

A TODOS LOS CLUBES